Acta de Cabildo No. 11
Sesión Ordinaria No.10 de fecha 09 de Marzo de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:25 horas del día nueve del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **C. Raymundo Martínez Sánchez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la décima sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA 09 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García, para condonar el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución sobre el pago de predio y traslado de dominio, y hasta el 50% sobre suerte principal.
5.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba **el descuento adicional en el cobro de agua, de la siguiente manera:**

	IMPORTE BRUTO	% DE DESCUENTO
PERSONAS VULNERABLES	$1,326.00	68% (38% ADULTO MAYOR+30%EXTRA)
CONTRIBUYENTE NORMAL	$1,326.00	45%

6.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba **las obras a ejercer con el Programa FEFOM 2016, quedando de la siguiente manera:**

FEFOM 2016			
N.-	OBRA	COMUNIDAD	MONTO PRESUPUESTADO
1	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "ALFREDO DEL MAZO"	NOPALTEPEC	$1,766,187.74
2	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "LOS PINOS"	SAN MIGUEL ATEPOXCO	$1,895,674.53
3	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA"	NOPALTEPEC	$2,002,626.00
4	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "COSTA RICA"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$2,075,608.00
		60% FEFOM 2016	$7,740,096.27
5	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "VERACRUZ" A CALLE "VENTA DE CRUZ"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$3,251,246.43
6	AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE "COSTA RICA"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$408,817.76
7	MANTENIMIENTO DE LA CALLE "HUASTECA"	NOPALTEPEC	$1,500,000.00
		40 % FEFOM 2016	$5,160,064.18
			$12,900,160.46

7.-Asuntos Generales.
8.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba **autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García, para condonar el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución sobre el pago de predio y traslado de dominio, y hasta el 50% sobre suerte principal.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba el descuento adicional en el cobro de agua, de la siguiente manera:**

	IMPORTE BRUTO	% DE DESCUENTO
PERSONAS VULNERABLES	$1,326.00	68% (38% ADULTO MAYOR+30%EXTRA)
CONTRIBUYENTE NORMAL	$1,326.00	45%

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba las obras a ejercer con el Programa FEFOM 2016, quedando de la siguiente manera:**

	FEFOM 2016		
Nº	OBRA	COMUNIDAD	MONTO PRESUPUESTADO
1	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "ALFREDO DEL MAZO"	NOPALTEPEC	$1,766,187.74
2	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "LOS PINOS"	SAN MIGUEL ATEPOXCO	$1,895,674.53
3	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA"	NOPALTEPEC	$2,002,626.00
4	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "COSTA RICA"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$2,075,608.00
		60% FEFOM 2016	**$7,740,096.27**
5	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO DE LA CALLE "VERACRUZ" A CALLE "VENTA DE CRUZ"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$3,251,246.43
6	AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE "COSTA RICA"	SAN FELIPE TEOTITLAN	$408,817.76
7	MANTENIMIENTO DE LA CALLE "HUASTECA"	NOPALTEPEC	$1,500,000.00
		40 % FEFOM 2016	**$5,160,064.18**
			$12,900,160.46

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.- Que consiste en los asuntos generales

PRIMERO.-La Sindico Municipal solicitó se de mantenimiento a los sanitarios de las mujeres, de la presidencia municipal, por lo que se girarán instrucciones a Servicios Públicos.

SEGUNDO.-El 2do Regidor solicita se de mantenimiento a la fuente del centro de la comunidad de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec.

TERCERO.-La 6ta Regidora solicita seguridad en el Acueducto del Padre Tembleque los fines de semana, de tiempo completo. Además solicita que seguridad pública ponga más énfasis en quienes usan motos como medio de transporte, dado que se avecina el período vacacional.

CUARTO.-Se informó que el próximo viernes 11 de marzo se llevará a cabo una reunión con integrantes de Seguridad Pública de Hidalgo, Policía Estatal y Municipal para tratar el tema de la seguridad del Acueducto del Padre Tembleque, misma que tendrá cede en la Casa del Adulto Mayor de Nopaltepec.

QUINTO.-El 7mo Regidor solicita se de mantenimiento a las viguetas de la Plaza de San Felipe Teotitlán.

SEXTO.-El 8vo Regidor propone la creación de guarniciones y banquetas en la Calle Los Pinos, de la comunidad de San Miguel Atepoxco, por lo que se analizará su propuesta.

SÉPTIMO.-El 9no Regidor propone solicitar el permiso para poder arreglar la calle del estacionamiento, y se comisiona a la Regidora Maritza para que acuda a San Juan Teotihuacán a checar los pormenores.

Punto Nº8.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 17:52hrs del día nueve del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Raymundo Martínez Sánchez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec